NEGOCIACIÓN CONSTRUCTIVA PIDE EL SINDICATO A ARCELOR MITTAL PÁG. 4

CARTA MINERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 32 MÉXICO / AGOSTO 2009.

LA VERDAD DEL CONFLICTO MINERO

PÁG. 6

HECHA BOLAS LA PGR EN LA EXTRADICIÓN DE NAPOLEÓN

PÁG. 12

MENSAJE DE NGU A MINEROS Y A DIPUTADOS FEDERALES

PÁGS. 2 Y 12

APOYO MUNDIAL A LAS HUELGAS DE CANANEA, SOMBRERETE Y TAXCO PÁG. 16

DIRECTORIO

DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:
Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:
Julio Pomar

REDACCIÓN:
Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:
Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal www.sindicatominero.com

Mensaje del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, al cumplirse dos años de las huelgas de Sombrerete, Zacatecas; Taxco, Guerrero, y Cananea, Sonora.

Muy estimados, queridos compañeros:

En este día refrendo a Ustedes mi solidaridad y apoyo total a las huelgas que mantenemos contra la injusticia laboral y contra la conducta anti sindical que Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco y sus cómplices en el gobierno federal sostienen, empecinada y perversamente, contra Ustedes y contra nuestro Querido y Gran Sindicato Nacional de Mineros. No es una fecha de celebraciones, sino de combate, resistencia y lucha. Aunque todos sabemos que habremos de triunfar, aún no llega el tiempo de proclamarlo, pero llegará, de eso estoy totalmente seguro.

Las causas justas siempre triunfan, y la nuestra es una causa justa. A nosotros nos asisten la justicia, la ley y la razón, así como la unidad y la fortaleza de Ustedes, así como la solidaridad de las demás Secciones Sindicales Mineras, de numerosos Sindicatos independientes y democráticos de México y, sobre todo, del amplísimo apoyo internacional que nos han brindado invariablemente las organizaciones hermanas del mundo entero, como los Steelworkers de Estados Unidos y Canadá, la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM, la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas, ICEM, y muchísimas más de todo el planeta, que hace unos cuantos días, en el Día del Minero, nos vinieron a expresar a México su gran apoyo y su generosa solidaridad.

No estamos solos, compañeros, en esta lucha. Como un solo hombre, los trabajadores similares a nosotros se levantan en el mundo entero clamando por la justicia para nuestra causa, para nuestras tres huelgas que este día cumplen dos años. No nos dobleguemos ante la adversidad, compañeros. Saldremos adelante.

Sabemos todos que es una lucha difícil. El actual gobierno anti obrero de derecha en complicidad con empresas que no tienen

ningún sentido de responsabilidad social, nos oponen todas sus fuerzas con el fin de destruirnos y aplastarnos como trabajadores libres y dignos. No lo permitamos. Les hemos ido ganando todas y cada una de las luchas que hemos dado. Así ha ocurrido en lo laboral, cuando nos han declarado inexistentes nuestras huelgas, y los hemos vencido en los tribunales; en lo jurídico, cuando nos han atribuido hechos falsos y calumniosos para perseguirnos judicialmente, y los hemos derrotado también en tribunales. En lo económico, cuando sin contar con nuestra reciedumbre, han supuesto que congelando las cuentas bancarias del Sindicato y sus Secciones nos iban a asfixiar, y no lo han logrado porque hay un concepto que ellos desconocen, que se llama solidaridad entre hermanos de clase.

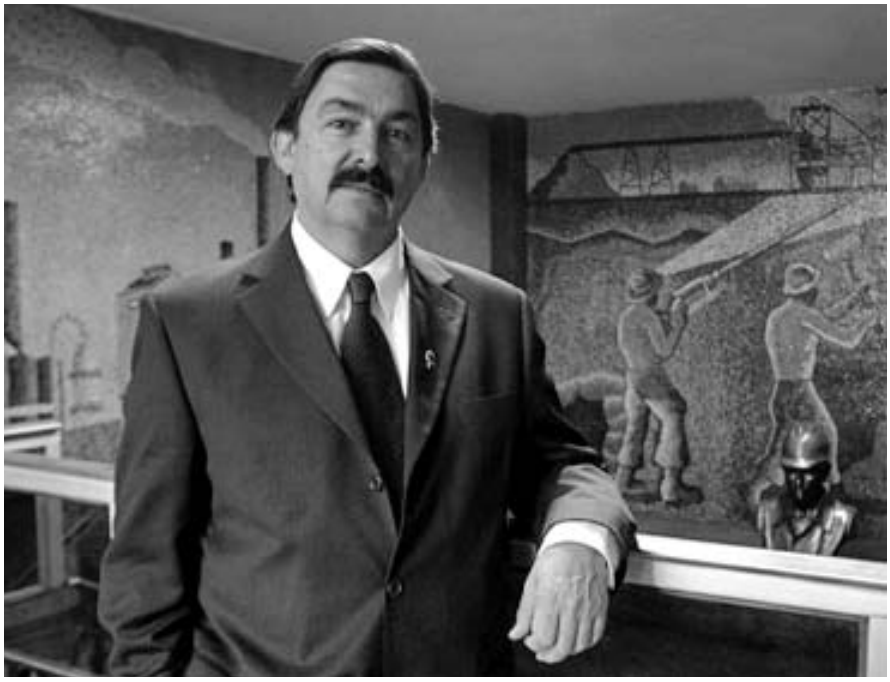

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

Tampoco nos han derrotado cuando compran traidores a la causa minera, como "la marrana" Carlos Pavón, que se han prostituido con el dinero sucio de Grupo México, de Alonso Ancira y de Peñoles, y ahora conspiran contra nuestro Gran Sindicato Nacional de Mineros, lloriqueando, dicen, por su error de haber sido mineros y diciendo una sarta de calumnias y estupideces contra el Sindicato que alguna vez los cobijó y ahora lo traicionan. **Ninguno de esos traidores y desleales triunfará, de eso estamos seguros, como seguros estamos de que Ustedes atesoran el principal valor de los trabajadores: la virtud de la dignidad minera. Si alguien dijo que los pobres son abortos de la vida, nosotros nos oponemos a esa sucia calificación y se las reviramos: los abortos de la sociedad son ellos, nuestros enemigos, y los traidores que se prostituyen ante el dinero sucio de las empresas.**

A dos años de las huelgas de Sombrerete, Taxco y Cananea, compañeros, les expreso mi calor humano, mi solidaridad, mi apoyo total de por vida a la lucha que ustedes y nosotros estamos dando. No nos doblegaremos, sino que triunfaremos, venceremos todas las conjuras y confabulaciones contra nosotros.

Adelante siempre, compañeros en lucha. El triunfo es nuestro.

¡Que vivan las huelgas de Sombrerete, Taxco y Cananea!

¡Que viva el Gran Sindicato Nacional de Mineros!

¡Que viva la intensa e indestructible unidad de los trabajadores mineros!

Jueves 30 de julio de 2009.

▶ El secreto de la sabiduría, del poder y del conocimiento es la humildad.
Ernest Hemingway (1896-1961). Novelista y escritor estadounidense.

Sin tropiezos o incidentes

ESTALLA HUELGA DE LA SECCIÓN 271 CONTRA LA EMPRESA ARCELOR MITTAL

- NGU, ATENTO A LA SITUACIÓN. EL SINDICATO LLAMA A LA EMPRESA A UNA CONCILIACIÓN CONSTRUCTIVA
- STEELWORKERS APORTAN SU APOYO TOTAL A HUELGUISTAS

ATENTOS, HUELGUISTA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ESCUCHAN EL MENSAJE DEL COMPAÑERO NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO.

Lázaro Cárdenas, Mich.- A las 12:00 del sábado 8 de agosto de 2009 estalló la huelga promovida por la Sección 271 del Sindicato Nacional de Mineros contra la empresa Arcelor Mittal -de capital indio-. El paro fue aprobado unánimemente por los trabajadores al no ponerse de acuerdo en una solución positiva para las partes.

Las demandas de los mineros de la Sección 271 –con sede en el puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán–, son que se respeten los intereses de alrededor de tres mil 500 sindicalizados, mil 500 terceros y más de dos mil empleados de confianza y proveedores (aproximadamente siete mil compañeros en total), los cuales serían beneficiarios de los acuerdos a que se llegará una vez que se termine el conflicto.

Durante más de dos meses, y una semana de prórroga concedida por el Sindicato, éste y la empresa estuvieron negociando los términos del ajuste al Contrato Colectivo de Trabajo, bajo la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional del Organismo Sindical, que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia. La sección 271 se opone al magro aumento de 7% al salario y a que se cancelen las plazas de 750 sindicalizados, como pretende la empresa, seguramente presionada por la STPS y Gobernación.

SINDICATO Y SECCIÓN DISPUESTOS A NEGOCIAR

El Sindicato Minero, una vez más, mantiene la actitud de seguir negociando con la empresa, con el fin de que lo más pronto posible se normalice la situación y se reanude el trabajo en las instalaciones de Arcelor Mittal. Espera de ésta la misma actitud para que el conflicto no se prolongue y se satisfagan las demandas de los trabajadores y de la empresa.

HUELGA SOBERANA Y DE DECISIÓN COLECTIVA

Por su parte, el compañero Mario García Ortiz, Delegado Especial del CEN en Michoacán y destacado miembro de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas, retó a los traido-

▶ El verdadero buscador crece y aprende, y descubre que siempre es el principal responsable de lo que sucede. *Jorge Bucal (1949-). Psicoterapeuta y escritor argentino.*

res al Sindicato a que demuestren que la huelga de esta Sección fue impuesta por el Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia, o por algún otro de los dirigentes nacionales, hecho que uno de esos traidores ha venido ventilando en medios de comunicación.

Dijo que la huelga de la Sección 271 fue producto de la voluntad democrática y libre, además de unánime, de los trabajadores. "Nadie ni nada ajeno los obligó a estallarla, sino su propia y soberana decisión colectiva expresada en la Asamblea General del 8 de agosto pasado.

DEMOCRÁTICAMENTE Y POR UNANIMIDAD, ESTALLÓ LA HUELGA.

García Ortiz afirmó que los trabajadores de Lázaro Cárdenas saben de la categoría moral del compañero Napoleón Gómez Urrutia y por eso lo apoyan hasta sus últimas consecuencias, como ocurrió en la huelga de 2006, cuando las autoridades federales y michoacanas de entonces pretendieron reprimir, sin éxito, la única huelga triunfante de que se tenga memoria en México, que los trabajadores estallaron en defensa de su derecho absoluto a elegir a sus propios dirigentes, en este caso al compañero Gómez Urrutia.

En el gremio minero trabajador de todo el país prevalece una conducta de absoluto respaldo a este movimiento. Las muestras de apoyo nacionales e internacionales a los compañeros en huelga son totalmente claras y no se prestan a ninguna equivocación o mala interpretación, lo cual refuerza la unidad sindical de los trabajadores mineros en todo el país.

STEELWORKERS APOYAN HUELGA DE MINEROS DE LÁZARO CÁRDENAS

Los United Steelworkers (USW) de Estados Unidos y Canadá, que es el Sindicato Industrial más importante de ambos países, enviaron al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General, y a miembros del Sindicato Minero Mexicano en Arcelor Mittal en Lázaro Cárdenas, una carta de apoyo y solidaridad cuya traducción se transcribe a continuación:

"Como líderes de los United Steeworkers (USW) y los más de 14 mil Steelworkers en Arcelor Mittal en los Estados Unidos y Canadá, les escribimos para expresarles nuestra firme solidaridad con ustedes en su lucha por un contrato justo con la compañía".

"Creemos que la corporación acerera más grande del mundo bien puede brindar a sus trabajadores un estándar de vida decente bajo condiciones decentes de trabajo. También creemos que el uso de contratistas no sindicalizados socava lo que nuestros sindicatos han negociado. Nosotros los apoyamos en su lucha y estamos listos para brindar cualquier ayuda que podamos darles".

En solidaridad
Leo W. Gerard
Presidente Internacional
Ken Newmann
Director Nacional en Canadá
Dave McCall
Director del Distrito 1
Jim Robinson
Director del Distrito 7

▶ Los que aprueban una opinión, la llaman opinión; pero los que la desaprueban la llaman herejía.
Thomas Hobbes (1588-1679). Filósofo y tratadista político inglés.

LA VERDAD DEL CONFLICTO MINERO DE MÉXICO

- UNA HISTORIA DE PERSECUCIONES POLÍTICAS Y JUDICIALES CONTRA EL SINDICATO MINERO Y SU DIRIGENTE NACIONAL, NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA
- ESTOS SON HECHOS, NO SUPOSICIONES, SOBRE EL PROCESO LEGAL QUE HA SEGUIDO EL CONFLICTO MINERO

Jueves 3 de septiembre de 2009

Con motivo de la visita a Guadalajara, Jalisco, de los gobernantes de Estados Unidos y Canadá a México, el lunes 10 de agosto, difundimos los motivos por los que muchos líderes, organizaciones sindicales, legisladores y personajes públicos en sus naciones los han buscado para que intervengan con motivo del conflicto minero en México. Hicimos votos para que el Presidente de México también analizara con objetividad la problemática que aquí se expone.

Es un hecho público y notorio que Grupo México (de Germán Feliciano Larrea Mota-Velasco), **ha gastado una enorme fortuna** en televisión, radio y prensa escrita para generar en la opinión pública la siguiente percepción:

"Que Napoleón Gómez Urrutia dispuso de 55 millones de dólares de un Fideicomiso propiedad de los trabajadores mineros."

Esta es una vil mentira, la cual pretenden convertirla en verdad en la percepción pública a base de repetirla insaciablemente, cuando además se hace gala de derroche al contratar los espacios más caros en los medios escritos y sobre todo electrónicos.

Pero la percepción no cambia la realidad de las cosas, y ésta es simplemente la siguiente:

"Grupo México con el apoyo del Gobierno Federal quiso imponer a Elías Morales como Secretario General del Sindicato, substituyendo a Napoleón Gómez Urrutia y al Comité Ejecutivo Nacional, quienes gozan del respaldo de los trabajadores, sin ser minero, habiendo sido expulsado en el 2000 del Sindicato por actos probados de corrupción y traición, y sin haber sido electo en Convención General, máxima autoridad de la Organización, como sí lo ha sido Napoleón Gómez Urrutia por 5 ocasiones, por unanimidad y según lo establecen los Estatutos Sindicales.

EL GOBIERNO DE VICENTE FOX Y AHORA EL DE FELIPE CALDERÓN, AL SERVICIO DE GRUPO MÉXICO EN EL CONFLICTO MINERO.

▶ Al hombre perverso se le conoce en un sólo día; para conocer al hombre justo hace falta más tiempo. *Sófocles (495aC - 406aC). Poeta trágico griego.*

Además, para lograrlo, fabricaron acusaciones penales reiterando las mismas en distintos fueros y Estados (siendo siempre por los mismos hechos aun cuando ello está terminantemente prohibido por la Constitución), con el propósito de transitar sin obstáculos a esa nueva "dirigencia" que pretendieron imponer. Como las cosas no les salieron bien, ahora lo que quieren es que se entregue el Sindicato a Grupo México, y el Gobierno, aun cuando existen sentencias que acreditan que ni el Sindicato ni sus dirigentes cometieron delito alguno, sigue haciendo ilegales pesquisas (que México había enterrado) y formulando nuevas acusaciones por los mismos hechos; poniendo el aparato estatal a disposición de Germán Feliciano Larrea y su empresa, pero usando siempre a Elías Morales en una ya evidente persecución política."

Para algunos actores gubernamentales, entre los que destaca el Secretario del Trabajo Javier Lozano Alarcón, es fácil e indecente el insistir, abusando del cargo que detenta, en que no existe una persecución política en contra de Napoleón Gómez Urrutia y otros miembros del Sindicato Nacional, entre ellos Juan Linares, quien se encuentra indebida e ilegalmente recluido.

Sin embargo, tal persecución política lamentablemente existe en un País que se dice democrático y respetuoso de los Derechos Humanos (aún cuando en el Mundo se diga lo contrario), y se podrá acreditar ante

FIRMES EN LA LUCHA

las autoridades canadienses –en su caso- y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de manera objetiva. El Gobierno Federal y de manera muy concreta la Secretaría del Trabajo, de la mano de Grupo México (y este a su vez de su títere Elías Morales), han hecho un uso indebido del Derecho Penal para conseguir objetivos igualmente indebidos en el ámbito laboral. Por ende, desvincular un problema del otro es simplemente la manera de pretender eludir responsabilidades propias de los abusos de autoridad en que se ha incurrido.

Son el gobierno y la empresa Grupo México quienes han pretendido convertir un problema laboral en uno penal.

La situación real es la siguiente:

La Secretaría del Trabajo no ha explicado por qué reconoció al incondicional de Grupo México, Elías Morales Hernández (en un tiempo *record* de menos de dos horas), como Secretario General del Sindicato, con base en documentos que presentó y en los que **se falsificaron firmas** del Primer Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato, Juan Luis Zúñiga, (lo que está **probado** por peritos e incluso **reconocido** por la Procuraduría General de la República).

Tampoco nadie explicó que se *"robaron"* el expediente de averiguación previa de falsificación de firmas de las propias oficinas de la PGR Tres años después, no existe investigación alguna por parte de PGR, menos aún responsables de la falsificación de firmas, **el cual es un delito penal.**

No hay explicación del motivo que existe para que el Gobierno Federal proteja a Grupo México y sus directivos de la responsabilidad penal (de comisión por omisión) que les corresponde, congelando la averiguación previa federal 4085/07/08 relativa a los 65 mineros muertos en Pasta de Conchos como producto de su criminal negligencia.

Insiste el gobierno que se cometió un delito bancario (113 bis de la Ley de Instituciones de Crédito), cuando el órgano técnico que es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, resolvió **que no existe tal delito** –en un documento que por cierto fue también sustraído de la averiguación previa y se tuvo que obtener en un juicio de amparo–, y que "**la conducta no se ubica en**

► El que quiere interesar a los demás tiene que provocarlos.
Salvador Dalí (1904-1989). Pintor y escultor español.

la hipótesis típica prevista y mencionada por el artículo 113 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, ni en ningún otro tipo penal contenido en esta Ley…"

Tampoco pueden negar que en México sí hay represiones gubernamentales, lo cual se muestra en **un video en el que la PFP dispara a mineros desarmados en Lázaro Cárdenas, Michoacán, desde un helicóptero, el 20 de abril de 2006, intento de represión que dio por resultado dos trabajadores asesinados y más de cien heridos.**

Igualmente, nunca han podido explicar que la PGR, ante su fracaso, haya enviado a varios Estados de la República **copias simples** de su averiguación inicial (aquella que dio lugar a negativa de órdenes de aprehensión federales), para obtener ahora órdenes de aprehensión locales por los mismos, en todas las cuales hay las mismas faltas de ortografía. **Esto es anticonstitucional pues nadie puede ser acusado dos veces por el mismo asunto.**

Es evidente que hay una persecución ilegal contra el Sindicato Minero y su líder, cuando el gobernador de Coahuila Humberto Moreira hizo público en entrevista con el periodista Jacobo Zabludovsky y con cobertura mediática nacional, **que fue citado a Los Pinos y el propio entonces presidente Vicente Fox Quesada junto con los secretarios de Gobernación y del Trabajo lo presionaron para que "le buscara un delito"**, encarcelara a Napoleón Gómez Urrutia y encubriera las responsabilidades del entonces Secretario del Trabajo, Francisco Salazar Sáenz, con motivo de la explosión de la mina de Pasta de Conchos, manifestando Moreira que él se negó a ello en razón de que Napoleón Gómez Urrutia no había cometido delito alguno.

Es injustificable lo que acusó Moreira: "En mi estado no tenía ningún delito Napoleón. (Fox) me dijo '**vamos buscándole**'. Le dije que no tenía nada. '**No jalas** (le advirtió el ex mandatario)'. No, es que no tiene nada en mi estado", acusó el gobernador de Coahuila.

Inexplicablemente se acusó a los delegados fiduciarios de Scotiabank Inverlat por los mismos hechos que se le atribuyen al licenciado Gómez Urrutia y demás miembros del Sindicato y resulta que la Justicia Federal determinó que **NO SE COMETIÓ DELITO ALGUNO** con motivo del fideicomiso minero.

No ha contestado el Gobierno Federal la pregunta sobre el motivo de haber tolerado se transmitieran spots millonarios en dólares pagados por Grupo México (aunque en el spot se diga increíblemente que fueron pagados por mineros), en los que se dice que Napoleón Gómez Urrutia robó 55 millones de dólares en clara **violación a la dignidad de la persona y a la presunción de inocencia.**

No tienen cómo exponer que existe un supuesto fraude cuándo la Convención General Nacional (máximo órgano del Sindicato en el que estuvieron todas sus Secciones) aprobó de manera unánime las cuentas y negó que existiera cualquier tipo de daño patrimonial.

De igual manera no pueden explicar que exactamente por los mismos hechos por los que acusan en el ámbito federal al licenciado Napoleón Gómez Urrutia se presentaron denuncias ante la Procuraduría del Distrito Federal y esta resolvió **NO EJERCER ACCIÓN PENAL EN SU CONTRA Y ARCHIVAR** tres averiguaciones previas (FDF/T/T1/794/08-10; FDF/T/T1/854/07-11 y FDF/T/T3/884/06-11)

El propio Ministerio Público del Distrito Federal determinó que **los denunciantes** (otra vez Elías Morales), **no son víctimas** de daño patrimonial alguno y por ende no existe siquiera querella en tanto los recursos del fideicomiso pertenecen al Sindicato.

Resulta inexplicable que el Poder Judicial Federal, en abril de 2007, ordenó en sentencia de amparo reconocer a Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General, señalando las ilegalidades de la Secretaría del Trabajo, cuando antes otorgó la Toma de Nota a Elías Morales. A pesar de ello nuevamente la Secretaría del Trabajo negó la Toma de Nota a Napoleón Gómez Urrutia, en junio de 2008, aun cuando fue reelecto unánimemente,

▶ Ser consciente de la propia ignorancia es un gran paso hacia el saber.
Benjamin Disraeli (1766-1848). Estadista ingles.

lo que hoy se encuentra en juicio de amparo en revisión.

No tienen cómo responder al hecho de que **la Juez 18º Penal del Distrito Federal dictó auto de libertad a Juan Linares Montúfar** por los mismos hechos por los que está INJUSTAMENTE recluido con motivo de la acusación federal y que incluso **la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia ya resolvió también favorablemente** para el señor Linares el recurso de apelación presentado por la Procuraduría capitalina. Por añadidura, dicha Juez también **negó la orden de aprehensión** en contra de Napoleón Gómez Urrutia en cumplimiento a una sentencia de amparo por los mismos hechos imputados en el ámbito federal.

No hay del gobierno una respuesta lógica al hecho de que **Gregorio Pérez Romo estuvo recluido durante tres años y su proceso concluyó con sentencia absolutoria de inocencia plena, ya que NO SE COMETIÓ DELITO ALGUNO CON MOTIVO DEL FIDEICOMISO MINERO, ni por él ni por ninguno de los dirigentes sindicales.**

Tampoco han explicado que el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito ya se pronunció en Pleno en el sentido de que las acusaciones locales guardan directa relación fáctica con la federal e incluso todas nacen de la misma averiguación previa.

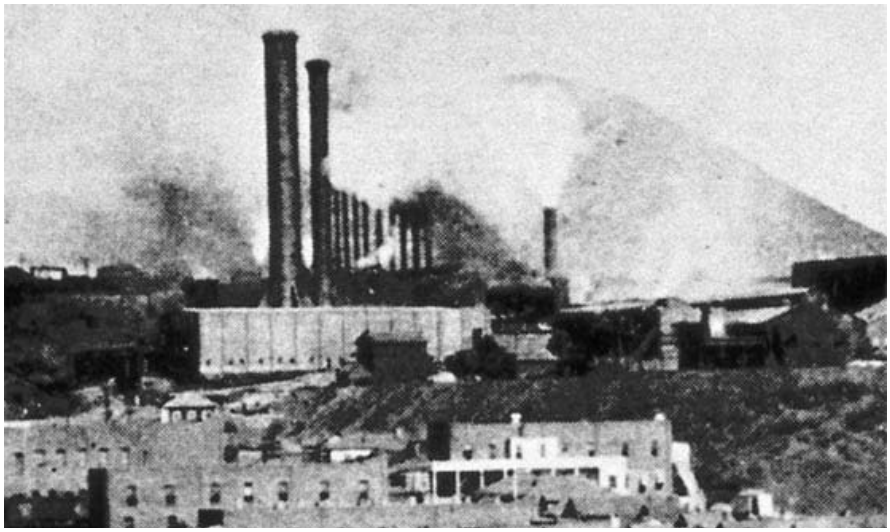

MINERA DE CANANEA.

La SIEDO, en lugar de perseguir delincuencia organizada, prioridad presidencial, aseguró (sin motivo y sin que siquiera existiera denuncia) TODAS las cuentas del Sindicato en el afán del Gobierno de impedir que se sufraguen los gastos de las huelgas en Cananea, Taxco y Sombrerete que se han mantenido con tanto esfuerzo por dos años.

Es evidente que **la PGR protege a Germán Feliciano Larrea Mota Velasco** para que no comparezca a ser interrogado por la defensa de Juan Linares en su proceso federal. Incluso, sin motivos, apeló la decisión judicial de hacerlo comparecer (la que por cierto también ya perdió). Es un hecho notorio que Grupo México tiene trato con la PGR y el Ministerio Público adscrito al Juzgado en un asunto penal en el que supuestamente no es parte.

Tampoco tiene explicación posible que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje haya dictado un laudo en una hora con veinte minutos, dejando sin trabajo a más de mil familias de Cananea y supuestamente analizando voluminosos expedientes de miles de fojas, **lo cual fue revertido totalmente como resultado de un amparo concedido por un tribunal colegiado en materia laboral.**

Nadie ha respondido al hecho de que la PGR pretendió obtener una orden de aprehensión en contra de Sergio Tolano Lizárraga, Secretario General de la Sección 65 (que también perdió), por el mero hecho de haberse amparado (como lo hicieron también más de mil trabajadores de Cananea), en contra del ilegal laudo que quiso dar por terminadas las relaciones individuales y colectivas a petición de Grupo México.

Ni siquiera han explicado que en el procedimiento de supuesta ex-

▶ Del escuchar procede la sabiduría, y del hablar el arrepentimiento.
Proverbio italiano

EXPLOTACIÓN MINERA

tinción de relaciones laborales en Cananea, la Junta **se negó a recibir pruebas** del Sindicato y **admitió todas las de empresa**, y aun ante tantas arbitrariedades cometidas el Secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, se pronunció defendiendo el procedimiento y su laudo como si él fuera parte de Grupo México, pero actuando siempre como vocero de dicha empresa.

Además, enviaron con cargo al Erario a más de mil Policías Federales Preventivos a Cananea, los hospedaron en hoteles locales por casi dos semanas e incluso declararon por conducto de su comandante que **estaban revisando hospitales y quirófanos ya que desalojarían con violencia** a los trabajadores mineros de las instalaciones de Grupo México.

No hay lógica con la cual sustentar que se desviaron 55 millones de dólares cuándo **200 millones de pesos fueron asegurados al Sindicato por autoridades laborales** (lo que reconoce el subsecretario del Trabajo Álvaro Castro, quien por cierto también declara como si fuera Juez), cuando Elías Morales reconoció ante el Juez Penal Federal que sí se distribuyó (conforme determinó el Sindicato en ejercicio de su autonomía), entre los trabajadores sindicalizados en Sonora; y cuando la diferencia se encuentra en el patrimonio sindical.

En el gobierno no pueden explicar que un **despacho independiente de Suiza contratado por las organizaciones sindicales internacionales determinó que no se desvió ni un centavo** del Fideicomiso Minero, pero aún así el Secretario del Trabajo Lozano insiste que se cometieron delitos como si él fuera Juez, haciendo total olvido de su posición institucional, al hacer comentarios y formular boletines oficiales subidos de tono y, claro está, sin jamás reconocer el principio elemental de presunción de inocencia.

Finalmente, no solicitaban la extradición al Gobierno canadiense y tuvo que ser **el licenciado Napoleón Gómez Urrutia quien presentara un juicio de amparo** ante la pasividad del Gobierno mexicano, en el que aseguró que tal omisión le deparaba un perjuicio al no permitírsele enfrentarles ante Cortes canadienses imparciales.

Napoleón Gómez Urrutia siempre ha manifestado encontrarse en Vancouver, Canadá y nunca se ha ocultado. Todo lo contrario. No es un fugitivo como algunas autoridades mexicanas irresponsablemente afirman. Responsablemente se ha presentado ante las autoridades canadienses y está siempre a sus órdenes para comparecer a las instancias que le requieran.

Ante todo lo aquí planteado, falta una sola cosa más:

Es evidente que estamos ante una clara e ilegal persecución política y un uso indebido del Poder Público al servicio de Grupo México y de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.

Es el momento, por el bien de México, de los trabajadores mineros y de la industria, de que se termine este conflicto y que se hagan, ahora sí, verdaderos esfuerzos para ponerle fin en un marco de respeto recíproco y con interlocutores propositivos y razonables que partan de un análisis objetivo.

▶ El que quiera ser líder debe ser puente.
Proverbio galés

La Jornada, El Correo Ilustrado
Lunes 3 de agosto de 2009.

Alvaro Castro calumnia y agrede a mineros

Los trabajadores mineros repudiamos absolutamente las afirmaciones calumniosas del subsecretario del Trabajo, Álvaro Castro, expresadas en la carta que el domingo 2 de agosto publicó La Jornada, en respuesta mentirosa y arrogante al editorial que este diario publicó el 31 de julio (*Contra los mineros, empecinamiento de Estado*).

Álvaro Castro defiende falsedades; esto es, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha impulsado una conciliación apegada a derecho entre las partes. La verdad es que ha actuado en sumisión a la empresa Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y no ha escatimado esfuerzos en golpear y difamar al sindicato minero y a sus dirigentes, encabezados por nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia, en la pretensión conjunta Larrea-gobierno de destruir al gremio y al sindicalismo mexicano.

Ni el sindicato minero ha exigido en los conflictos de Cananea, Sombrerete o Taxco anteponer el retiro de órdenes de aprehensión a la solución de esas huelgas, ni esas órdenes han sido producto de denuncias de trabajadores, sino de ex mineros expulsados del gremio vendidos al Grupo México, como se ha demostrado por sus propias declaraciones en tribunales; ni mucho menos el compañero Napoleón Gómez Urrutia ha pretendido chantajear a nadie ni existe una disidencia real, sino traidores que denigran y prostituyen al sindicalismo mexicano.

El valiente y objetivo editorial de *La Jornada* se apega a la verdad y por ello lo hemos difundido en todas nuestras Secciones y Fracciones sindicales, siendo recibido con aplausos.

La evidencia de que son mentiras las de Álvaro Castro y su jefe Javier Lozano Alarcón, sumisos empleados de Grupo México, violando todas las leyes, está a la vista de todos. En las últimas reuniones de conciliación que hubo en 2008 para resolver las huelgas, Grupo México envió a Salvador Rocha Díaz y Fernando Gómez Mont, sus penalistas, lo cual demuestra que son ellos quienes han convertido un problema laboral en un asunto penal, de ninguna manera el Sindicato.

Esto se sabe en todo el mundo y en México. Pero pese a todas las mentiras y agresiones, triunfaremos.

Javier Zúñiga García,
Secretario de Trabajo del Sindicato Minero.

AGRADECEN HUELGUISTAS DE LA SECCIÓN 201 SU APOYO A LA 222

Los dirigentes de la Sección 201 de Sombrerete, Zac., digirigieron una carta de agradecimiento a los dirigentes de la Sección 222 de San Luis Potosí, "para agradecerles su apoyo Moral y Económico, así como su presencia en esta Sección 2001".

"Agradecemos de manera especial, les dijeron, su apoyo económico adicional independiente, que recibimos por manos de su Secretario General local, el día 30 de julio de 2009, a dos años de estar en movimiento de huelga".

"Los miembros de esta Sección 201, reiteramos nuestro agradecimiento al compañero Napoleón Gómez Urrutia, a los compañeros de la Sección 222, así como a su delegado especial, compañero Indalecio Pérez, en el estado de San Luis Potosí".

Firman fraternalmente: Martín Velázquez Ochoa, Presidente del Comité de Huelga; José Núñez Velázquez, Secretario General local, y Jesús Rodríguez Morales, Presidente del Consejo local de Vigilancia y Justicia.

▶ La vejez empieza cuando los recuerdos pesan más que las esperanzas.
Proverbio hindú

Carta publicada en el periódico *La Jornada* el martes 18 de agosto de 2009.

Querida Carmen:

Por lo visto estoy de moda y ahora de manera especial gracias a Salvador Rocha Díaz, abogado de Mexicana de Cananea y por lo tanto del señor Larrea.

Hoy publica en *La Jornada* un desplegado en el que hace referencia a que participé en las reuniones con el Secretario de Trabajo y que en esa ocasión, pedimos la indemnización por los daños y perjuicios que se le han causado al Lic. Gómez Urrutia por la conducta ilícita de dicha Empresa. Es cierto el hecho, pero aclaro que el importe de los daños y perjuicios reclamados era en beneficio del Sindicato y del propio Lic. Gómez Urrutia, todo ello con una clara naturaleza laboral.

Salvador Rocha sabe que es perfectamente legítimo el demandar el pago de los daños y perjuicios cuando se ha producido una conducta ilícita por parte del sujeto pasivo de la demanda, como es el caso. Sin embargo, el tema principal de los conflictos colectivos ha sido la violación sistemática por parte de la Empresa del contrato colectivo de trabajo. Con la complicidad de la Secretaría del Trabajo se declaró la inexistencia de la huelga, en tres ocasiones, mismas que generaron el beneficio del amparo a favor del Sindicato, en el sentido de declarar plenamente existentes dichos movimientos de huelga.

La afirmación de Salvador Rocha de que al Sindicato Minero no le interesa terminar con el estado de inestabilidad laboral en la mina, sino satisfacer únicamente los intereses personales del Lic. Gómez Urrutia, constituye una falsedad rotunda, además de que resulta una mentira que los intereses en juego en las huelgas sean personales del Lic. Gómez Urrutia, a quien Salvador califica de exdirigente, acogiéndose a la resolución infundada de la Secretaría del Trabajo que le negó toma de nota y que es objeto de una demanda de amparo.

Por otra parte, la supuesta terminación de las relaciones laborales en la mina de Cananea por causa de fuerza mayor, no tiene fundamento alguno, ya que lo que tratan es terminar la huelga y basta examinar el artículo 469 de la Ley Federal del Trabajo, cuya lectura recomiendo a Salvador, para advertir que la supuesta fuerza mayor no está prevista como causa de terminación de la huelga. Y eso, en el supuesto no admitido de que existiera tal fuerza mayor, cuyo significado conoce Salvador de sobra como buen civilista que es, pero omite aplicarlo al caso de que se trata.

Los comentarios que se invocan de Carlos Pavón reflejan, simple y sencillamente, su deslealtad frente al Sindicato y su subordinación a la Empresa.

Cordialmente,
Néstor de Buen

En la Cámara de Diputados

NAPOLEÓN GÓMEZ DE TRES AÑO

En un acto que evidencia la creciente
Sindicato Minero y a su líder, comp
misión Especial creada para defender las
lio un Foro en el que se analizaron los d

En esta sesión, efectuada en un recinto
tia hizo uso de la palabra vía telefónica e
dos años de ataques al Sindicato Minero

El hecho de que Gómez Urrutia haya
gislativo y en la sociedad crece la indign
Minero y su Líder Nacional desde hace
su honorabilidad como ciudadano y com
pecialmente por Grupo México, de Ger
misa del gobierno federal, las autoridade

En el foro "A dos años de las Huelgas
po México", convocado por el diputado
zaron con el Sindicato y denunciaron la
así como el mal manejo gubernamental

PGR ATRAPADA Y SIN

Las autoridades mexicanas no pueden
muchas veces por los mismos hecho
Napoleón Gómez Urrutia, cuando ello e
dicato, por conducto del licenciado Mar

Al respecto, el sub procurador de Asun
pública (PGR), Juan Miguel Alcántara Sor
ces en la solicitud de extradición de Gón

Mucho menos pueden explicar, resalto
cometió delito alguno, y aún así PGR insi
desde luego, que no procede la extradic
queda y compra de "chicanadas" a ver cu

▶ Todo lo que realmente nos pertenece es el tiempo; incluso el que no tiene nada más, lo posee.
Baltasar Gracián (1601-1658). Escritor español.

S

Z URRUTIA HACE UN RECUENTO S DEL CONFLICTO MINERO

e ola de indignación que provoca la perversa persecución política al ñero Napoleón Gómez Urrutia, la Cámara de Diputados en la Co- huelgas de Cananea, Sombrerete y Taxco, realizó el jueves 30 de ju- iversos aspectos del conflicto minero.

o de la Cámara de Diputados, el compañero Napoleón Gómez Urru- en los micrófonos del local parlamentario, e hizo un recuento de los .

hablado ante diputados indica que en el espacio libre del Poder Le- ación contra la ilegal y perversa persecución que sufren el Sindicato más de tres años, quien además ha sido vilipendiado y agredido en no hombre de bien por empresas enemigas del Sindicato Minero, es- mán Feliciano Larrea Mota Velasco, con la complicidad activa y su- es laborales y dependencias políticas y ministeriales oficiales.

de Cananea, Sombrerete y Taxco. Dos años de impunidad del Gru- federal José Antonio Almazán, diputados e intelectuales se solidari- ilegal persecución política de la que ha sido víctima su dirigencia; y empresarial respecto de las huelgas.

SALIDA EN LA EXTRADICIÓN DE NGU

explicarle a las canadienses los motivos de haber intentado acusar os, y en distintos lugares, a nuestro Secretario General, compañero está prohibido por la Constitución, informó la defensa legal del Sin- co del Toro.

ntos Jurídicos e Internacionales de la Procuraduría General de la Re- ia, reconoció públicamente que esa dependencia no ha logrado avan- mez Urrutia formulada al Gobierno canadiense.

ó Del Toro, el que hoy existen sentencias que determinan que no se iste empecinadamente en proseguir acusándolo. Todo lo cual indica, ión solicitada y sus acusadores se han topado con pared en su bús- ual pega.

LOZANO ALARCÓN, RENCOR Y ODIO

Una vez más mintió Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social, en su respuesta pública a los muy distinguidos dirigentes sindicales internacionales que visitaron México para brindar apoyo solidario al Sindicato Nacional de Mineros y a su dirigente, Napoleón Gómez Urrutia, con motivo del Día del Minero el 11 de julio pasado.

Pretende Lozano Alarcón que no existe una confabulación entre él, la dependencia de la que es titular y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por una parte, y Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, por la otra, el cual es un hecho no sólo del dominio público por las reiteradas y tercas prácticas en que Lozano, abusando de la posición que ocupa como autoridad laboral, protege a capa y espada los intereses de Grupo México, y agrede sistemáticamente con inocultable odio, de palabra y de hecho, al Sindicato Nacional de Mineros y a sus dirigentes, complicidad que se confirma con el desplegado que publicó el 4 de agosto, cuyo texto rezuma rencor y encono contra los trabajadores mineros y sus dirigentes, y su defensa de Grupo México.

Por muy "categórico" que sea su "rechazo" a la aseveración de los líderes sindicales internacionales sobre la confabulación STPS-Grupo México, es una verdad total que Lozano Alarcón ha incurrido en arbitrariedades y abusos de poder al por mayor en su trato con el Sindicato Minero. O sea, su "rechazo" es sólo una pantalla para ocultar que él es un obediente empleado de Larrea Mota Velasco desde la posición oficial que detenta. Y es una mentira con la que quiere engañar a los experimentados líderes sindicales internacionales, que ellos nunca se la habrán de creer, porque les sobra la inteligencia y la madurez mental que al titular de la STPS le falta, trascendió en un boletín informativo del Sindicato Minero del 6 de agosto pasado.

▶ El hombre que desee estar tranquilo ha de ser sordo, ciego y mudo.
Proverbio hindú

PGR NI PFM HALLAN A LOS LARREA

Germán Feliciano y su hermano Genaro Federico, ambos de los mismos apellidos, Larrea Mota Velasco, por enésima ocasión se burlaron del Juez Primero de Distrito de Procesos Penales en el DF, que ordenó a la PGR y a su PFM, el presentarlos el 21 de agosto ante esa autoridad, lo cual no ocurrió.

Conforme al acuerdo dictado por el juez, el pasado 14 de agosto, en la causa penal 140/2008, ordenó una vez más la localización y presentación con uso de fuerza de los consanguíneos.

Dice: "…se encomienda a la Titular de la Policía Federal Ministerial, Licenciada Nicandra Castro Escarpulli, como parte encargada de la procuración de justicia en el nivel que le corresponde y auxiliadora de la autoridad judicial, para que comisione a personal a su mando, debidamente adiestrado y capacitado a fin de que sin excusa ni pretexto, con auxilio de la fuerza pública presenten a Genaro y Germán ambos de apellidos Larrea Mota ante el Juzgado a mi cargo, a las 11:30 del 21 de agosto de 2009…"

Tal parece que Feliciano y Federico, con sus siete mil millones de dólares han sabido "aceitar" la maquinaria del proteccionismo policiaco, pues ahora resulta que PGR tiene oficios de 2006, 2007, 2008 y 2009 y jamás los ha encontrado.

Carta de la Delegación de Líderes Parlamentarios y Sindicalistas de 14 países del mundo al presidente Felipe Calderón Hinojosa, en apoyo del Sindicato Nacional Minero y de su Secretario General, compañero Napoleón Gómez Urrutia:

Honorable Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Residencia oficial de Los Pinos
Presente.

Como usted sabe, una delegación de líderes parlamentarios y sindicalistas de 14 países visitó México del 9 al 13 de julio en apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M. y su Secretario General electo, Napoleón Gómez Urrutia. Las organizaciones participantes representan más de 45 millones de trabajadores en las industrias minera y metalúrgica de alrededor del mundo.

En apoyo a esta iniciativa, 27 miembros del Congreso de los EEUU le escribieron una carta a usted pidiéndole que se reuniera con la delegación debido a "los continuos esfuerzos del gobierno de México y del Grupo México por reprimir a este sindicato democrático en México han generado serios cuestionamientos acerca de las prácticas laborales en su país."

Nosotros pensamos que es desafortunado el que usted se negara a reunirse con la delegación. También pensamos que es desafortunado que el secretario del Trabajo, después de su encuentro con Jack Layton, Líder del Nuevo Partido Democrático de Canadá, emitiera un boletín que sustancialmente distorsionaba los puntos de vista del Sr. Layton.

Después de reunirnos con trabajadores, líderes políticos, y miembros de las familias de mineros muertos en Pasta de Conchos, seguimos gravemente preocupados sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos y laborales fundamentales por parte del Gobierno Federal, en alianza con el Grupo México y otras corporaciones mineras. Le hacemos un llamado para que inmediatamente:

▶ La justicia, aunque anda cojeando, rara vez deja de alcanzar al criminal en su carrera.
Quinto Horacio Flaco (65 aC - 8 aC.). Poeta latino.

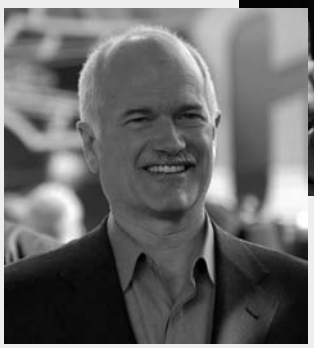
JACK LAYTON

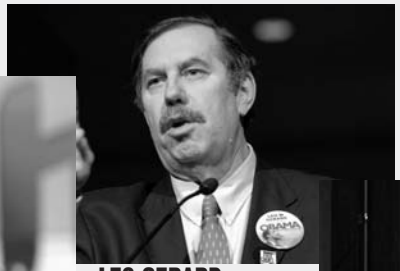
LEO GERARD

MANFRED WARDA

JYRKI RAINA

- Se termine la persecución política y la campaña mediática contra Napoleón Gómez Urrutia y se le permita regresar a México para dirigir su sindicato sin la interferencia del gobierno

- Se libere a Juan Linares Montúfar, a quien consideramos que es un prisionero político

- Se descongelen las cuentas bancarias del sindicato

- Se haga una seria investigación sobre la explosión de Pasta de Conchos, se persiga criminalmente a las personas responsables, y se dé asistencia a las familias de las víctimas para que se recuperen los cuerpos

- Se investigue y persiga a las personas responsables de los asesinatos de los miembros del SNTMMSSRM en Lázaro Cárdenas, Nacozari y Fresnillo

- Se inicien negociaciones de buena fe con el Sindicato para resolver las huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco.

Los miembros de nuestra delegación reportarán a los Gobiernos y Legislaturas de nuestros países y pedirán que se tomen medidas de inmediato, incluyendo restricciones en la ayuda, comercio e inversión, hasta que México demuestre que respetará los derechos sindicales.

Jack Layton.
Líder del Nuevo Partido Democrático.
Canadá

Jyrki Raina.
Secretario General
Federación Internacional
de Trabajadores Metalúrgicos

Manfred Warda.
Secretario General.
Federación Internacional de Sindicatos
de Trabajadores de las Industrias Química,
de Energía, Minera y en General

Leo Gerard.
Presidente.
Sindicato de los United Steelworkers

3 de agosto de 2009.

▶ Por nuestra codicia lo mucho es poco; por nuestra necesidad lo poco es mucho.
Francisco de Quevedo (1580-1645). Escritor español

Reunión de la ICEM en Washington

MILLONES DE MINEROS DEL MUNDO REITERAN APOYO A HERMANOS MEXICANOS

- INDIGNACIÓN MUNDIAL POR AGRESIONES DE LARREA Y GOBIERNO DE CALDERÓN A HUELGUISTAS DE CANANEA, SOMBRERETE Y TAXCO
- FORMAL INGRESO DE NUESTRO SINDICATO MINERO A ESTA FEDERACIÓN
- LA PRÓXIMA REUNIÓN DE ESTE ORGANISMO MUNDIAL SERÁ EN MÉXICO

Washington, D. C.- Con abrumadora aprobación, por unanimidad, congresistas trabajadores mineros de todo el mundo, que representan a más de 20 millones de agremiados, **votaron una resolución de apoyo y solidaridad totales a los mineros mexicanos en su lucha por alcanzar mejores salarios y condiciones de trabajo.**

Asimismo, se manifestaron y rechazaron tajantemente la política persecutoria que el gobierno de Felipe Calderón -desde hace más de tres años- realiza contra el Sindicato Nacional de Mineros de México que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Este gran respaldo se une a los apoyos que le han dado a los mineros mexicanos, en su lucha, la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) –que tiene 25 millones de agremiados en más de 100 países–, así como la Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a más de 150 millones de trabajadores en todo el planeta.

El pasado 25 de agosto, la ciudad de Washington fue la sede del Congreso de la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM, según sus siglas en inglés), misma que terminó al día siguiente con renovados éxitos de la lucha que en todo el mundo desenvuelve esta gran organización a favor de los intereses de los trabajadores.

INGRESA FORMALMENTE EL SINDICATO A LA ICEM

La reunión mundial de la ICEM fue encabezada por el compañero Manfred Warda, Secretario General, quien fue acompañado por Ken Newmann, Presidente para Canadá de los USteelworkers, y Joe Drexler, Director de Asuntos Mineros de la ICEM.

Participaron dirigentes de las 51 Organizaciones Sindicales de todo el mundo adheridas a la ICEM, incluido el Sindicato Minero Mexicano, cuyo ingreso a la Organización Mundial fue formalizado en este Congreso de 2009.

Por el Sindicato Minero Mexicano asistieron los compañeros Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas, y Carlos Esquer, Secretario de Contrataciones del CEN del Organismo Sindical.

APOYO MORAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO A MINEROS MEXICANOS

Los congresistas -en el pleno- reconocieron y apoyaron por unanimidad la lucha de los trabajadores mineros mexicanos encabezados por Napoleón Gómez Urrutia para defender sus intereses de clase y gremiales, y ofrecieron que seguirán aportando su apoyo tanto moral como económico y político a los trabajadores mexicanos en lucha.

Tan es así que decidieron realizar su próximo Congreso Mundial, en

▶ Cuando el trabajo es un placer la vida es bella. Pero cuando nos es impuesto la vida es una esclavitud. *Máximo Gorki (1868-1936). Escritor ruso.*

fecha próxima aún no determinada, en México, con el propósito de hacer más patente su apoyo a los mineros mexicanos.

Asimismo, ratificaron su apoyo total a los esfuerzos para el rescate de cuerpos de los mineros muertos en Pasta de Conchos, demandaron la liberación inmediata del compañero Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia del organismo sindical; refrendaron su absoluto apoyo a las tres huelgas en curso en Cananea, Sombrerete y Taxco, así como a la de la Sección 271 del puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Expusieron que cómo era posible que a tanto tiempo transcurrido, ni las empresas o la administración de Calderón hubieran buscado la solución que el Sindicato Minero y Napoleón Gómez Urrutia exigen y sobre la cual han presentado reiteradas propuestas que, hasta la fecha, para ellas no hay respuesta positiva de las empresas ni del gobierno.

HUELGUISTAS Y NGU, HÉROES INTERNACIONALES

Nuevamente, y también por unanimidad, los trabajadores mineros mexicanos en huelga y su Dirigente Nacional, Gómez Urrutia, fueron calificados como Héroes Internacionales en la Lucha por Defender los Intereses Obreros.

Los representantes mexicanos en este Congreso denunciaron y exigieron al gobierno de Felipe Calderón y a Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, que dejen ya de agredir a los mineros de Cananea y sus familias, pues en últimas fechas les han cortado el suministro de agua y energía eléctrica en los domicilios de los trabajadores, con la perversa intención de doblegarlos en su huelga, cosa que nunca lograrán.

Los congresistas se solidarizaron plenamente con esta denuncia de los representantes mexicanos y demandaron el inmediato cese de esta nueva agresión contra los mineros de Cananea.

Expresaron su indignación ante estos hechos y apoyaron las palabras de los mineros mexicanos de que Felipe Calderón se ponga en los zapatos de los mineros de Cananea, con el corte de agua, luz y cierre del hospital que por Contrato Colectivo de Trabajo la empresa Grupo México está obligada a mantener, pero que una vez más, arrogantemente ha cerrado, y el gobierno calderonista no ha hecho absolutamente nada para reparar esta violación a la prestación legal vigente incluso en medio de la huelga.

Está, pues, a la vista de todo el mundo sindical este nuevo atropello a la vida de los mineros de Cananea.

EN MÉXICO SE VIOLAN LOS DERECHOS MINEROS

En el Congreso de Washington se planteó también fortalecer a la organización paralela a la ICEM, llamada UNITE por sus siglas en inglés, que agrupa a los trabajadores mineros de más de 20 naciones en todo el mundo y que nació en Europa.

El propósito de UNITE es contrarrestar, con la globalización sindical minera, la globalización de las empresas, las cuales día con día explotan la mano de obra minera y obtienen ganancias sin precedentes a costa de los trabajadores.

Señalaron que es especialmente cruel y despiadada la explotación de la mano de obra minera en países de África y América Latina, como Colombia y Perú. Y tampoco dejaron de señalar que en México se atenta contra los derechos mineros de tal forma que sufren situaciones similares.

▶ Ninguna época ha sabido tantas y tan diversas cosas del hombre como la nuestra. Pero en verdad, nunca se ha sabido menos qué es el hombre. *Martin Heidegger (1889-1976). Filósofo alemán.*

Por falta de seguridad industrial

MUEREN 2 OBREROS EN MINA CLANDESTINA DE COAHUILA

- ENGAÑOSA VERSIÓN DE AUTORIDADES LABORALES SOBRE LA TRAGEDIA
- SINDICATO INSISTE EN UNA LEY QUE PENALICE A MALOS EMPRESARIOS

Dos compañeros mineros más perecieron el pasado 6 de agosto, en la madrugada, al derrumbarse paredes y techos de la mina de carbón "Lulú", del municipio de Escobedo, Coahuila, propiedad de Salvador Kamar Apud, empresario que tiene múltiples negocios en la entidad, como el periódico *La Voz de Monclova* y concesiones para la construcción de carreteras y quien supuestamente opera bajo la protección del gobierno estatal encabezado por Humberto Moreira.

Los compañeros mineros fallecidos fueron Alfredo Ríos Martínez, de 32 años, y Rogelio Soto Torres, de 45, originarios ambos del Ejido Esperanzas, municipio de Múzquiz, Coahuila, y se desempeñaban como supervisor y mayordomo de la mina "Lulú".

"BOLSA DE AIRE" LA CAUSA: AUTORIDADES DEL TRABAJO

Las autoridades laborales locales informaron, sin haber hecho aún la indagación en el terreno de los hechos, que el derrumbe se debió a la aparición de una "bolsa de aire".

Sin embargo, compañeros trabajadores de los occisos afirmaron que la tragedia se debió a las pésimas y criminales condiciones de seguridad industrial que privan en ese centro de trabajo, que van de accidentes a lesiones e incluso a la pérdida de la vida, mismas a las que se tienen expuestos a los más de 120 mineros que ahí laboran.

Hubo quien señaló que la mina es clandestina, o sea, que opera sin registro, pero este dato hasta el momento no se pudo verificar. Esa clandestinidad es una de las causas por las que el dueño impide y reprime la sindicalización de los trabajadores.

URGE LEGISLACIÓN QUE PENALICE A PATRONES

Una vez más, el gremio trabajador minero se enluta ante estos decesos, ocurridos en la Compañía Minera Siderúrgica de Coahuila, SA, debido a las pésimas e inadecuadas condiciones de seguridad industrial que privan en la mina "Lulú", igual que en la inmensa mayoría de los centros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país, lo cual hace urgentísimo que se promulguen leyes que penalicen con cárcel a los empresarios que no instalen en los centros de trabajo las condiciones adecuadas para la protección de la integridad, la salud y la vida de los trabajadores, tal como lo han venido demandando hace años el Sindicato Nacional de Mineros y nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en un comunicado de días pasados, con cierta jactancia informó que está revisando intensamente las condiciones de seguridad e higiene industrial en las minas del país. Pero por lo que se ve, no le alcanzó tiempo para inspeccionar la mina "Lulú" y el resultado fue de dos trabajadores muertos por la negligencia empresarial y oficial para atender a este justo reclamo de los trabajadores mineros.

Por otra parte, se trata de trabajadores no sindicalizados, pese a que desean serlo. En otros centros carboníferos de Coahuila, cercanos al siniestrado, más de 220 trabajadores decidieron por unanimidad adherirse como nueva Sección al Sindicato Nacional de Mineros, y a quienes eligieron como sus dirigentes ya fueron despedidos por la empresa, en represalia.

▶ Cuando oigo que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy predispuesto a pensar bien de él.
Nicolás de Avellaneda (1837-1885). Político y periodista argentino.

Financian Grupo México, AHMSA, Peñoles y STPS

JAMÁS NOS DESTRUIRÁN EL TRAIDOR Y SUS AMOS: ZÚÑIGA GARCÍA

- EL GREMIO MINERO TRABAJADOR ESTÁ UNIDO CON GÓMEZ URRUTIA Y NO LE HACEN MELLA LAS CALUMNIAS
- ¿DE DÓNDE PAGA EL ESQUIROL CONFERENCIAS EN HOTELES CAROS Y DESPLEGADOS DIFAMATORIOS EN PERIÓDICOS?

Con una gran cantidad de mentiras y calumnias, el traidor al Sindicato Nacional Minero, Carlos Pavón Campos, engañó a la prensa nacional al anunciar la creación de un frente que dice renovaría a nuestro Organismo Sindical y que presume dirigir. Y como respuesta, la sentencia fue muy clara: "el traidor Pavón y sus amos jamás lograrán destruir al Sindicato Nacional Minero, situación que deben tener muy clara".

Al resaltar lo anterior, Javier Zúñiga García, secretario de Trabajo del Sindicato Minero, dijo que lo que se le olvidó mencionar al traidor Pavón es que tras ser expulsado de nuestro Organismo Sindical, como arrastrado esquirol se vendió y recurre al financiamiento de las empresas mineras Grupo México y Peñoles, las que le financian sus conferencias de prensa y desplegados en periódicos para atizar una campaña de calumnias contra los verdaderos mineros del país.

Como muestra, abundó Zúñiga, es la conferencia de prensa a la que citó el pasado 13 de agosto en un salón de lujo de uno de los hoteles más caros de la ciudad de México.

JAVIER ZÚÑIGA GARCÍA.

LOS AMOS DE PAVÓN

Hoy, a los dioses a los que se encomienda día a día Pavón Campos son Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México; Alonso Ancira Elizondo, accionista mayoritario de Altos Hornos de México; Alberto Bailleres, de Peñoles, y Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo, todos ellos enemigos del Sindicato Minero y de su líder, compañero Napoleón Gómez Urrutia, quien desde un exilio forzado lucha por alcanzar mejores y mayores niveles de vida para los trabajadores, destacó Zúñiga.

▶ Olvidemos lo que ya sucedió, pues puede lamentarse, pero no rehacerse.
Tito Livio (59 aC-64 aC). Historiador romano.

Zúñiga dijo que si el traidor Pavón cree que con su supuesto movimiento de renovación sindical va a "derrocar" al compañero Gómez Urrutia, "está más destanteado mentalmente que un afectado del cerebro". Los trabajadores mineros, precisó, "nos mantenemos firmemente unidos y leales al compañero Napoleón Gómez Urrutia, en reciprocidad a su conducción totalmente honesta y experta del Sindicato Minero".

Finalmente dijo que el Sindicato Minero está analizando las supuestas delaciones de Pavón y operará en consecuencia ante los tribunales para fincarle las demandas legales correspondientes.

NUESTRA LEALTAD ESTÁ CON GÓMEZ URRUTIA

Por su parte, el compañero Constantino Romero González, representante de nuestro Sindicato Minero ante el Consejo Directivo del Seguro Social, organismo tripartita, rechazó como una vil calumnia que el compañero Napoleón Gómez Urrutia haya siquiera intentado una reforma estatuaria para "perpetuarse" en el cargo sindical, como están difamando los traidores al Sindicato.

Primero, explicó, porque todos los mineros agremiados somos leales al Sindicato y a su Dirigente Nacional, y la lealtad recíproca entre asociados y Dirigentes se demuestra en la celosa obediencia que ambas partes han mantenido siempre hacia la Ley Máxima del Organismo Sindical.

Y segundo, porque nada sería más perjudicial al Sindicato que proponerse una reforma así, surgida como calumnia de la mente desquiciada de un traidor hoy a sueldo de los enemigos de los mineros, cuando en contra nuestra actúan enemigos desde el gobierno y algunas empresas, que quieren destruir al Sindicalismo Minero autónomo, democrático y libre. Sería equivalente a suicidarse.

LA REFORMA DE ESTATUTOS NO ES UN ACTO CAPRICHOSO

Afirmamos enérgicamente, resaltó, que toda reforma a los Estatutos del Sindicato Nacional de Mineros no es un acto caprichoso o arbitrario de ninguno de sus dirigentes, sino por el contrario, son un acto de revisión profundo y cuidadoso, que siempre ha requerido, y así se ha cumplido, la absoluta voluntad democrática de sus integrantes.

También señaló Romero González que la experiencia práctica es que toda reforma a los Estatutos Sindicales ha pasado y seguirá pasando por la criba rigurosa de la Convención General, sea esta Ordinaria o Extraordinaria. Y después de ello se ha dado notificación a las autoridades laborales, las cuales a pesar de su conocido odio contra el Sindicato Minero, no han objetado ninguna de las últimas reformas realizadas por las Convenciones Generales, apegadas siempre a derecho y a los propios Estatutos, como lo señala la respuesta al Sindicato Minero de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su expediente 10/670-23, de fecha 24 de junio de 2008, en que esa dependencia, sin objeción alguna, acusó estar enterada de las reformas a los Estatutos aprobadas por la XXXV Convención Nacional Minera.

▶ La sumisión a un hombre débil es disciplina. La sumisión a un hombre fuerte es sólo servilismo.
Gilbert Keith Chesterton (1874-1936). Escritor británico.

243 Aniversario de la Primera Huelga Minera

LOS MINEROS NO VOLVEREMOS A LAS ÉPOCAS DE ESCLAVITUD: BELTRÁN REYES

NO NOS DOBLEGARÁN NI HUMILLARÁN MÁS

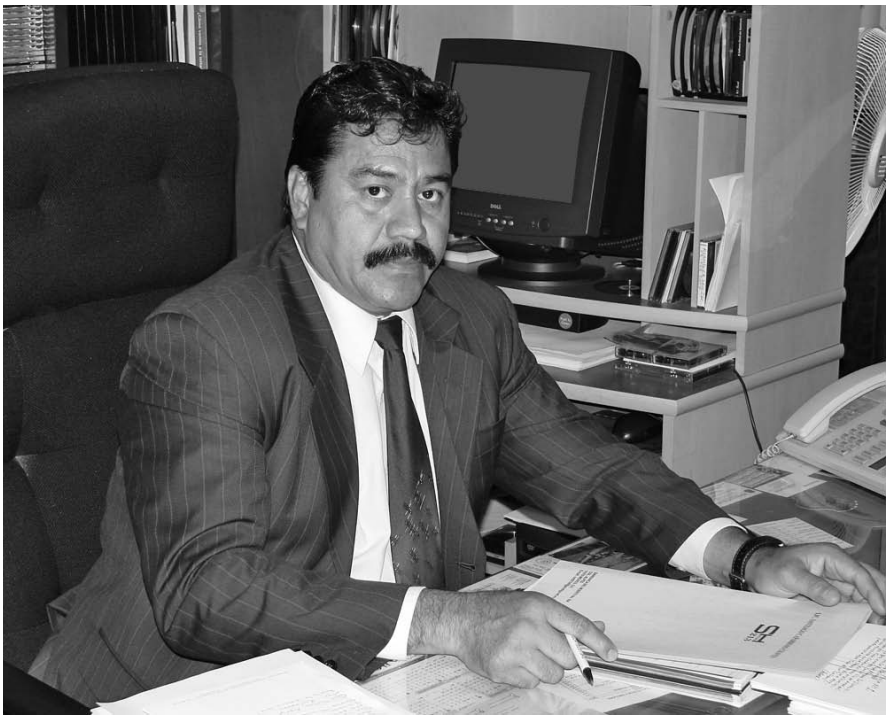

SERGIO BELTRÁN REYES.

El ejemplo de los mineros de Real del Monte –de 1766– es una herencia preciosa, más rica y poderosa que el oro y la plata de nuestras minas, expresó el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional Minero, al conmemorarse el 243 Aniversario de la Primera Huelga Triunfante de Mineros en América Latina, que se efectuó en el Mineral de Real de Monte, hoy ciudad de Pachuca, Hidalgo.

En esta fecha tan especial para todos ustedes, para el gremio minero trabajador y para el Sindicato Nacional de Mineros, les traigo un afectuoso mensaje del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y del Comité Ejecutivo Nacional que él dirige, resaltó Beltrán Reyes, quien a continuación sensibilizó:

"Hoy quisiéramos poder decir que los acontecimientos negativos de aquél entonces han sido superados para siempre en la vida de los mineros mexicanos, pero lamentablemente no es así. Vemos cómo dizque modernos empresarios de la minería explotan y pretenden humillarnos como trabajadores mineros en todo el país. Quieren que México regrese a las épocas ya superadas de la esclavitud y la servidumbre, pero no estamos dispuestos a permitirlo, de ninguna manera, **como no cesa de repetirlo el compañero Gómez Urrutia en sus mensajes al gremio minero**".

HERENCIA HISTÓRICA QUE ENARBOLA NGU

Esa herencia heroica de 1766 es la que venimos a refrendar hoy 15 de agosto ante ustedes, hermanos mineros de Real del Monte, y **que el compañero Napoleón Gómez Urrutia enarbola como bandera**

▶ La traición la emplean únicamente aquellos que no han llegado a comprender el gran tesoro que se posee siendo dueño de una conciencia honrada y pura. *Vicente Espinel (1550-1624). Escritor español.*

principal en la lucha de todos nosotros, dijo.

Recordó que como aquella épica gesta, hoy tenemos también el ejemplo de tres huelgas heroicas de más de dos años en Cananea, Sombrerete y Taxco, y más recientemente otra en el puerto industrial Lázaro Cárdenas, donde nuestros compañeros dan la batalla por la dignidad obrera, en medio del coro de voces pagadas de que violamos la ley y pretendemos beneficios ilícitos. "Nada más nefasto que este producto de mentes enfermas".

LARREA, ANCIRA Y BAILLERES, ÉMULOS DEL CONDE DE REGLA

Beltrán Reyes analizó que los actuales empresarios mineros y los funcionarios gubernamentales que los obedecen como perros amaestrados, hoy agreden a los mineros como en aquél tiempo ocurrió con el super millonario Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, quien no era filántropo ni altruista con sus trabajadores, sino un explotador al que quieren imitar algunos empresarios de hoy, como Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de Grupo México; Alonso Ancira, de AHMSA; Alberto Bailleres, de Peñoles, y el vasallo de todos ellos, el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón.

Recordó que el Conde de Regla, para obtener mayores ganancias -faro que alumbra las mezquindades de los ricos- decidió reducir los jornales miserables que pagaba y aumentar al doble las cargas de trabajo. Pero casi de inmediato se enfrentó a la protesta minera, lo cual ocurrió el 15 de agosto de 1766.

Y añadió: "nuestros hermanos de ayer triunfaron, después de cruentas luchas, y lograron que no se aplicasen las injusticias pretendidas por Romero de Terreros, obteniendo además la prohibición del trabajo infantil. Fue, entonces, la primera huelga minera triunfante, y eso lo alcanzaron los compañeros con su resistencia y su unidad, su decisión de ser libres y su defensa de la propia dignidad como trabajadores, **tal como ahora lucha el Sindicato Nacional de Mineros dirigido por el compañero Napoleón Gómez Urrutia".**

SOMOS TRABAJADORES LIBRES Y DIGNOS: SBR

Dijo Beltrán Reyes: Se necesitan unos arriates bien puestos, compañeros mineros de hoy, para lanzarse a una huelga que muy seguramente hubiera sido aplastada por la fuerza y la violencia, ya que cualquier resistencia del pueblo se consideraba como grave delito, y se castigaba con cárcel, enlistamiento forzado en el ejército colonial o muerte. Y porque, además, pegaba en el centro de la riqueza principal de la Corona Española, que eran los ricos productos de la minería -el oro y la plata principalmente-, sacados del subsuelo a costa de la deshumanizada explotación del trabajo de los mineros.

Esta es la recordación de una gesta histórica, no sólo por estar inscrita en Letras de Oro de la Historia, que nada olvida, sino porque su significado es verdaderamente histórico, relevante e importante para las nuevas generaciones y un ejemplo para los mineros de hoy.

Y apuntó: No se dan cuenta que somos trabajadores libres, dignos, que ansiamos trabajar honestamente y recibir salarios y protección que nos beneficien a nosotros y a nuestras familias. No quieren entender que no nos derrotarán ni por la vía de las calumnias, querernos dividir o el camino de la compra de traidores, eso sí, mucho menos será por cansancio en nuestras huelgas.

"¡No nos doblegaremos. Iremos hasta la victoria en nuestra lucha, compañeros mineros!".

▶ La igualdad tal vez sea un derecho, pero no hay poder humano que alcance jamás a convertirla en hecho. *Honoré de Balzac (1799-1850). Escritor francés.*

Guardias "blancas" y estatales

ATENTAN CONTRA MINEROS, VIUDAS Y DEUDOS DE PASTA DE CONCHOS

- CON LUJO DE VIOLENCIA FUERON DESALOJADOS DE LA MINA POR SUPUESTOS NUEVOS PROPIETARIOS

En una nueva agresión, fuerzas armadas estatales de Coahuila, junto con guardias de la empresa Grupo México -más de 100 de ellos- desalojaron con actos violentos de la mina de Pasta de Conchos a viudas y familiares de los 63 mineros muertos que aún permanecen insepultos en ese socavón desde la explosión del 19 de febrero de 2006.

El viernes 31 de julio pasado, por la artera agresión, resultaron con lesiones dos personas, el compañero César Ríos y la señora Rosa María Mejía, quien se ha significado por encabezar al valiente grupo de Viudas de Pasta de Conchos, que por sus propios medios y el apoyo del Sindicato Minero tienen la intención positiva de rescatar los cadáveres de sus familiares.

De esto informó el compañero Sergio Beltrán Reyes, Secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Nacional de Mineros, quien afirmó que hoy se ejercita un nuevo atentado a la legalidad con una supuesta compraventa de la planta lavadora de carbón que allí existe.

Agregó que los supuestos compradores a Industrial Minera México –de Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco– nunca mostraron los documentos que los acrediten como nuevos dueños de la referida planta, y menos, hubo un aviso previo de carácter judicial a las viudas y deudos de los mineros muertos, toda vez que desde noviembre de 2007, la Secretaría de Economía le canceló, así fuera provisionalmente, la concesión que Grupo México tiene sobre el yacimiento de carbón. "La acción, pues, se realizó fuera de la ley".

Beltrán Reyes resaltó **que el apoderarse de la planta lavadora de carbón y su equipo, no es más que un pretexto para apropiarse de la mina entera contra todo derecho y contra toda justicia.**

Añadió que como supuesto dueño o comprador aparece una persona que responde al nombre de Rogelio Montemayor García, quien se sabe es hijo de Rogelio Montemayor Seguy, funcionario del salinismo, ex gobernador de Coahuila y ex director de Pemex.

El Sindicato Nacional de Mineros protesta enérgicamente contra el desalojo violento de la mina y demanda que sea desalojada de los elementos policiacos que la irrumpieron el jueves 31, a fin de que sea restituida la legalidad. "No podemos considerar sino como otro atentado más contra los trabajadores mineros, y en este caso, contra las viudas y deudos de los compañeros muertos por la negligencia y criminalidad de Grupo México.

Reiteró Beltrán Reyes la postura del Sindicato en este asunto, mantenida desde 2006 en que ocurrió el homicidio:

Primero, el rescate de los cuerpos de los trabajadores mineros fallecidos. Segundo, la indemnización digna y justa a viudas, familiares y deudos de los mineros fallecidos. Tercero, el castigo a los responsables directos e indirectos del homicidio industrial, para que caiga sobre ellos todo el peso de la ley y se haga justicia, en un asunto que enlutó a las 65 familias de mineros.

▶ Cualquier cosa que se quiere decir sólo hay una palabra para expresarla, un verbo para animarla y un adjetivo para calificarla. *Guy de Maupassant (1850-1893). Escritor francés.*

Todo apunta a Grupo México

AMENAZAN DE MUERTE A LÍDER MINERO DE TAXCO Y A SU FAMILIA

- ROBERTO HERNÁNDEZ MOJICA ENCABEZA LA HUELGA DE LA SECCIÓN 17
- EL GREMIO RESPONSABILIZA AL GOBIERNO DE CALDERÓN Y A GRUPO MÉXICO DE CUALQUIER ATENTADO

El compañero Roberto Hernández Mojica, secretario general de la Sección 17 de Taxco, Guerrero, del Sindicato Nacional de Mineros, en huelga desde hace más de dos años, ha sido objeto de reiteradas amenazas contra su seguridad y su vida, igual que su familia. Voces anónimas que le profieren amenazas, le advierten que "abandone la lucha y se retire del movimiento minero" o que salga de Taxco porque no le dan ninguna seguridad.

En conferencia de prensa el pasado 2 de septiembre, Hernández Mojica dijo que existen todos los indicios de que tales amenazas provienen de la empresa Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, quien así refrenda el carácter criminal de su conducta en el ya largo conflicto con los trabajadores huelguistas de Taxco, así como con los de Cananea, Sonora, y Sombrerete, Zacatecas.

Todo el gremio minero trabajador, tanto nacional como internacional, reprobamos enérgicamente todo tipo de amenazas contra el compañero Hernández Mojica y su familia, y manifestamos nuestro más profundo rechazo a esas prácticas de intimidación por parte de la empresa Grupo México. Demandamos que no haya más conatos de agresión ni agresiones contra nuestros dirigentes, porque de ocurrirle algún percance a alguno de ellos, nos iremos con todo contra quienes así actúen. No lo permitiremos.

Ahora más que nunca es el momento de que el presidente Felipe Calderón actúe como representante político real de los ciudadanos, y no proteja a quienes amenazan a dirigentes mineros. Es momento, también, de que nuestros líderes sindicales sean tratados con respeto y con apego a la ley.

Este gobierno, si quiere actuar dentro del estado de derecho, como a diario lo proclama, debe tomar ejemplo de cómo en Estados Unidos sus autoridades gubernamentales y locales han fincado responsabilidades judiciales al empresario Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, por sus manejos turbios y fraudulentos contra la que fue su empresa, adquirida por medios ilegales, la American Smelting and Refining Company, ASARCO, y no lo sigan protegiendo cuando actúa de manera ilegalmente criminal contra los trabajadores mineros mexicanos y sus dirigentes.

Ya basta de tanta represión e injusticia contra los trabajadores mineros y contra el Sindicato Nacional de Mineros, acciones en las que participan en complicidad algunos políticos y funcionarios del actual gobierno federal y de gobiernos de algunos estados.

Hacemos responsable de cualquier agresión que resulte en agravio del dirigente de la Seccion 17 y su familia, al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y a la empresa Grupo Mexico, y afirmamos que el Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, estará siempre vigilante de que no se violen la seguridad ni la integridad personales del compañero Roberto Hernández Mojica, así como la de su familia, como tambien la de cualquier otro dirigente sindical minero.

▶ Las mentiras más crueles son dichas en silencio.
Robert Louis Stevenson (1850-1894). Escritor británico.